

## INFORME DE EGRESO DEL SISTEMA DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

**Programa/Institucion:** Programas de Fomento de la Pequeña y Mediana Minería: Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal (PAMMA) y Fomento Minero para la Pequeña y Mediana Minería

**Ministerio** MINISTERIO DE MINERIA

**Servicio** SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Ministerio de Minería

**Año** 2022

**Calificacion** Egresado

**Fecha Egreso** 30-06-2024

**Observación** A junio de 2024, el programa cuenta con todos sus compromisos cumplidos, por lo que el programa egresa del sistema de seguimiento de compromisos.

| Recomendacion   | Compromiso  | Cumplimiento  |
|---|---|---|
| <p>1. (Recomendación para PAMMA y Fomento ENAMI) Constituir mesa de trabajo para establecer definiciones y método de cuantificación de pequeña minería y de minería artesanal (liderada por la Subsecretaría e integrada por instituciones como SERNAGEOMIN, COCHILCO, ENAMI, SONAMI, Instituto de Ingenieros de Minas, SII).</p> | <p>COMPROMISO 1 Presentar resultado del trabajado elaborado por la Mesa Nacional de Pequeña Minería con la definición y metodología de cuantificación de la pequeña minería y minería artesanal. Esta definición se deberá utilizar para todos los instrumentos de fomento que atiendan a la pequeña minería y minería artesanal. Medio (s) de verificación: Informe con el resultado de la definición y cuantificación de la pequeña y mediana minería.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u><br/>Diciembre 2023</p> | <p>Durante el segundo semestre 2023 se decide contratar un estudio que insume con análisis y entregue alternativas de propuestas para la segmentación de la minería metálica y no metálica, con el objeto de alimentar las discusiones en torno al fomento a la pequeña minería como salares como en pequeños proyectos en la zona centro sur del país (ejemplo: salineros y carbón). El objetivo del estudio indicaba: "Analizar las diferentes segmentaciones a la actividad minera presentes en Chile y revisar experiencias internacionales para desarrollar propuestas de actualización de definición y segmentación con criterios acordes a la realidad actual de la minería metálica y no metálica considerando los impactos en las regulaciones e instrumentos vigentes del sector".</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2024)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <p>Durante el segundo semestre 2023 se decide contratar un estudio que insume con análisis y entregue alternativas de propuestas para la segmentación de la minería metálica y no metálica, con el objeto de alimentar las discusiones en torno al fomento a la pequeña minería como salares como en pequeños proyectos en la zona centro sur del país (ejemplo: salineros y carbón). El objetivo del estudio indicaba: ?Analizar las diferentes segmentaciones a la actividad minera presentes en Chile y revisar experiencias internacionales para desarrollar propuestas de actualización de definición y segmentación con criterios acordes a la realidad actual de la minería metálica y no metálica considerando los impactos en las regulaciones e instrumentos vigentes del sector?.</p> <p>Resultado del trabajado elaborado por la Mesa Nacional de Pequeña Minería con la definición y metodología de cuantificación de la pequeña minería y minería artesanal.</p> |

|  |  |  |
|--|--|--|
| <p>2. (Recomendación para PAMMA y Fomento ENAMI) Definir y establecer los estándares para los conceptos de equipamiento técnico, seguridad minera, calidad y sustentabilidad, a partir de lo cual se lograría que ambos programas tengan un lenguaje común, y fijen estándares mínimos que deben cumplir las faenas para ser objeto de beneficios de los programas.</p>  | <p>COMPROMISO 2: A partir de la documentación disponible (bases actuales del concurso PAMMA por ejemplo) elaborar las definiciones de los estándares mínimos (conceptos de equipamiento técnico, seguridad minera, calidad y sustentabilidad ficha minera) que actualmente deben cumplir las faenas mineras para ser objeto de beneficios de los programas de fomento a la pequeña y mediana minería. Medio (s) de verificación: Informe o Minuta con las definiciones de los estándares mínimos (conceptos de equipamiento técnico, seguridad minera, calidad y sustentabilidad ficha minera) que actualmente deben cumplir las faenas mineras para ser objeto de beneficios de los programas de fomento a la pequeña y mediana minería.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u><br/>Diciembre 2023</p> | <p>Desde el año 2022, con el objetivo de mejorar la focalización de los programas se realizan las bases de los concursos de forma independiente para cada uno de ellos, definiendo los estándares mínimos deben cumplir las faenas mineras para optar a los diferentes beneficios.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2023)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u><br/>Minuta</p>  |
| <p>2. (Recomendación para PAMMA y Fomento ENAMI) Definir y establecer los estándares para los conceptos de equipamiento técnico, seguridad minera, calidad y sustentabilidad, a partir de lo cual se lograría que ambos programas tengan un lenguaje común, y fijen estándares mínimos que deben cumplir las faenas para ser objeto de beneficios de los programas.</p>  | <p>COMPROMISO 3: Revisar y actualizar las definiciones de los estándares mínimos que deberán cumplir las faenas para ser objeto de beneficios de los programas de fomento a la pequeña y mediana minería, en relación con los conceptos de equipamiento técnico, seguridad minera, calidad y sustentabilidad. Medio (s) de verificación: Informe o Minuta con las nuevas definiciones de los estándares mínimos que deberán cumplir las faenas para ser objeto de beneficios de los programas de fomento a la pequeña y mediana minería, en relación con los conceptos de equipamiento técnico, seguridad minera, calidad y sustentabilidad.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u><br/>Diciembre 2023</p>  | <p>Se modificaron los criterios de evaluación del programa, los cuales fueron trabajados con Sernageomin. Para ello se incorporó la matriz de seguridad minera.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2023)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u><br/>Minuta con las nuevas definiciones de los estándares mínimos</p>   |
| <p>2. (Recomendación para PAMMA y Fomento ENAMI) Definir y establecer los estándares para los conceptos de equipamiento técnico, seguridad minera, calidad y sustentabilidad, a partir de lo cual se lograría que ambos programas tengan un lenguaje común, y fijen estándares mínimos que deben cumplir las faenas para ser objeto de beneficios de los programas.</p>  | <p>COMPROMISO 4: Incorporar en las Bases del concurso PAMMA las nuevas definiciones: pequeña y mediana minería y estándares mínimos que deberán cumplir las faenas para ser objeto de beneficios de los programas de fomento a la pequeña y mediana minería, en relación con los conceptos de equipamiento técnico, seguridad minera, calidad y sustentabilidad. Medio (s) de verificación: Bases del concurso PAMMA.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u><br/>Diciembre 2023</p>   | <p>Modificación en Bases del concurso en todos sus componentes 2022-2023</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2023)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u><br/>Bases PAMMA Equipa 2022<br/>Bases PAMMA Equipa 2023</p>   |
| <p>3. (Recomendación para PAMMA y Fomento ENAMI) Mejorar el sistema de postulación que permita identificar las veces en las que el postulante ha sido beneficiado por el programa y la trazabilidad de los beneficiarios. Mejorar también los registros de información que permitan: 1) cuantificar los resultados de propósito y componentes. 2) un control periódico de los beneficiarios de ambos programas para evitar duplicidades.</p> | <p>COMPROMISO 5: Realizar mejoras en la calidad de la información que se registra, de forma que permita: 1) cuantificar los resultados de propósito y componentes de los instrumentos de fomento y 2) un control periódico de los beneficiarios (programas de fomento a la pequeña minería y minería artesanal) para evitar duplicidades de beneficiarios con ENAMI. Medio (s) de verificación: Sistema de información ajustado</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u><br/>Diciembre 2023</p>   | <p>Se llevo a cabo un convenio con fondos.gob para las postulaciones al concurso, se trabajo en una plataforma llamada GEOFomento, para el seguimiento de los beneficiarios de fomento PAMMA, FNDR, Fomento ENAMI</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2024)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u><br/>Informe Sistema de información ajustado<br/>minuta y convenio fondos.gob</p> |
| <p>4. Incluir la atención y priorización de las faenas operando de forma irregular, que son parte de la población objetivo. Para esto evaluar si la alternativa es a través de un nuevo componente, PAMMA Regulariza, orientado en la regularización</p>   | <p>COMPROMISO 6: Presentar en el proceso regular de evaluación ex ante una reformulación del programa (PAMMA) que incorporé un nuevo componente de regularización (formalización) de los pequeños mineros.</p>   | <p>Se incorporó en la evaluación ex -ante el componente Regularización y Asistencia Técnica, además el año 2023 se realizará un piloto en la comuna de Tiltil región Metropolitana.</p>  |

|  |   |  |
|--|---|--|
| <p>de las faenas, o bien otra alternativa que permita abordar toda la población objetivo</p>   | <p>Medio de verificación: Ingreso de la ficha de reformulación de diseño ex ante en la plataforma de Dipres.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u><br/>Junio 2023</p>   | <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2023)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u><br/>Minuta Estado Compromisos Institucionales PAMMA<br/>Ficha de reformulación de diseño ex ante en la plataforma de Dipres.</p>               |
| <p>5. Incorporar en el seguimiento del programa PAMMA, la revisión y análisis de los gastos de administración con el fin de mantenerlos controlados y, en caso de que éstos aumenten, identificar las causas e implementar acciones oportunas de mitigación.</p> | <p>COMPROMISO 7: Revisar y actualizar la estimación de los gastos administrativos del PAMMA Medio de verificación: Informe con la estimación de los gastos administrativos y su metodología.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u><br/>Diciembre 2023</p> | <p>Se trabajo con Enami en la definición de gastos administrativos la reducción fue significativa.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2023)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u><br/>minuta convenio de colaboración</p> |